

Resolución Directoral Regional N° 00117

Moquegua,

03 FEB. 2026

VISTOS:

El OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Memorando Circ. N° 0079-2026-GRM-GRDS/DREMO-OGA, y el Memorandum N° 105-2026-GRM/DRE – MOQ/OA-APER, que se acompañan en (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial, tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva. Asimismo, establece que, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente, así como las características para la renovación del mismo;

Que, bajo ese marco normativo, a través del Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU, se aprueba la "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones";

Que, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de los profesores para el ejercicio de la función docente en los programas educativos y en las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva, antes y durante el año lectivo, y asegurar la prestación del servicio educativo; resulta necesario, sobre la base de los principios de meritocracia, transparencia e igualdad de oportunidades, aprobar un nuevo marco normativo que regule el procedimiento, los requisitos y las condiciones para la contratación y la renovación de profesores en el servicio docente, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones;

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 41.2 del artículo 41 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1565, Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Mejora de la Calidad Regulatoria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 023-2025-PCM, se declara la improcedencia del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) Ex Ante, toda vez que la presente norma no establece nuevas exigencias ni modifica las existentes de tal forma que genere costos adicionales para las personas en su cumplimiento. Asimismo, no limita el ejercicio, otorgamiento o el reconocimiento de derechos, ni restringe el desarrollo de actividades económicas y sociales que promuevan el crecimiento económico, el desarrollo sostenible o el bienestar general de la población. De igual modo, en la medida que la presente norma no desarrolla procedimientos administrativos, no se encuentra bajo el alcance del Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) Ex Ante;

Que, a través del Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, SE DECRETA:

Artículo 1.- Aprobación de la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y la renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones;

Que, el numeral 8.4 del artículo 8 de la norma antes señalada, establece que una de las responsabilidades de la DRE es aprobar, mediante acto resolutivo, el cronograma del procedimiento de contratación docente del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo con los plazos previstos por el MINEDU; así como efectuar las modificaciones respectivas previa evaluación, cuando las UGEL, lo requieran;

Que, bajo este contexto, se emitió la Resolución Directoral Regional N° 0002 de fecha 08 de enero del 2026, mediante la cual **SE RESUELVE: 1.- APROBAR**, el Cronograma Regional del Proceso de Contratación docente en plazas de educación básica, técnico-productiva, para el año 2026 de la Región Moquegua;

Que, sin embargo, con OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección General de Desarrollo Docente – MINEDU, remite la modificación del cronograma para la implementación del procedimiento de contratación docente en plazas de educación básica y técnico productiva para el año 2026;

Que, en ese sentido, es procedente aprobar el CRONOGRAMA REGIONAL DE CONTRATO DOCENTE 2026 de la Dirección Regional de Educación Moquegua, según lo comunicado a través del OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD;

Estando a lo dispuesto por el despacho de Dirección Regional, y lo actuado por la Oficina de Administración - Área de Personal;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED y Resolución Ejecutiva Regional N° 033-2023-GR/MOQ;

SE RESUELVE:

1.- APROBAR LA MODIFICACION del Cronograma Regional del Proceso de Contratación docente en plazas de educación básica, técnico-productiva, para el año 2026 de la Región Moquegua, conforme al anexo adjunto a la presente resolución.

2.- DISPONER que se publique la presente resolución en la página web de la Dirección Regional de Educación Moquegua.

3.- NOTIFICAR, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MGR. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA

ORIGINAL FIRMADO

GARG/DREMO
/APER
JKMA/OA
RASG/DGI
CAHC/OAJ
Proy. 106-2026

DISTRIBUCION:
DREMO
OA,APER,TES,CONT
SG,OAJ,OCI,DGI,DGP.
INTERESADOS – UGEL ILO, MN, GSC, SIL

(01)
(05)
(05)
(04)

LO QUE TRANSCRIBO A UD:
Para su conocimiento y demás fines



WALTER J. SALAZAR COLOMA
TECNICO ADMINISTRATIVO II
GRE-MOQUEGUA

ANEXO

CRONOGRAMA MODIFICADO DE CONTRATO DOCENTE 2026

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
Evaluación de desempeño laboral docente en Educación Básica y ETP			
Conformación del Comité de Evaluación de Desempeño de la IE	09/01/2026		Director de la IE
Presentación de evidencias para la evaluación de desempeño (consignar correo electrónico), o desistimiento a dicha evaluación ante la IE o UGEL según corresponda	12/01/2026	14/01/2026	Profesor(a)
Evaluar el desempeño laboral del docente contratado del servicio docente	13/01/2026	16/01/2026	Comité de evaluación de la IE
Recojo de resultados de la evaluación (opcional por parte del docente) y Publicación de resultados preliminares de la evaluación	19/01/2026		Profesor(a) /Comité de evaluación
Presentación de reclamos a la evaluación de desempeño docente	20/01/2026	21/01/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos (comunicar al docente mediante el correo electrónico consignado al presentar las evidencias)	21/01/2026	22/01/2026	Comité de evaluación de la IE
Publicación de resultados finales de la evaluación	23/01/2026		Comité de evaluación de la IE
Etapa 1: Renovación de contrato en EB y ETP			
Elevar a la UGEL, la relación de docentes que superaron la evaluación de desempeño, así como la relación de docentes que desistieron y los que obtuvieron evaluación desfavorable; adjuntando las fichas de evaluación.	26/01/2026		Comité de evaluación de la IE
Verificación de condiciones para la renovación en relación a los docentes que superaron la evaluación de desempeño	27/01/2026	29/01/2026	Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Publicación de relación de profesores a los que se les renovará contrato; también la relación de profesores que a pesar que cumplen con las condiciones, la plaza no se encuentra disponible. Comunicar al comité de evaluación.	03/02/2026		Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Reportar a la UGEL/DRE o la que haga sus veces las vacantes nuevas y las vacantes donde no se haya renovado contrato	04/02/2026		Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Presentación de los anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12 a la UGEL por parte de los docentes a los que se les renovará contrato.	04/02/2026	05/02/2026	Profesor(a)
Emisión de resoluciones de contrato	05/02/2026	06/02/2026	UGEL/DRE
Etapa 2: Contratación por resultados de la PN en EB y ETP			
Presentación de propuestas de la Organización Sindical para conformar comité de contratación docente	19/01/2026	21/01/2026	Organización sindical
Verificación del mayor número de afiliados para la conformación de comité	22/01/2026	26/01/2026	Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Conformación de Comité de Contrato docente	27/01/2026		UGEL/DRE
Pre publicación de plaza vacantes	13/01/2026		Minedu
Validación de plazas	14/01/2026	03/02/2026	Responsable del sistema Nexus de UGEL/DRE
Publicación final de las plazas vacantes	04/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de requisitos por parte de todos los postulantes que se encuentran en los cuadros de méritos de la PN 2024.	05/02/2026	09/02/2026	Profesor(a)
Verificación de requisitos y evaluación de expedientes en caso de empates; así como incorporar en los puntajes las bonificaciones de Ley, según corresponda. Actualización de cuadros de méritos.	06/02/2026	10/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares de postulantes habilitados para la contratación docente y publicación de observados.	11/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos.	12/02/2026	13/02/2026	Profesor(a)



Absolución de reclamos	12/02/2026	16/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de cuadro de méritos final	17/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	18/02/2026	20/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	19/02/2026	20/02/2026	UGEL/DRE
Etapla 3: Contratación por evaluación de expedientes en EB y ETP			
Publicación de plazas vacantes	23/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de expedientes	24/02/2026	26/02/2026	Profesor/a
Evaluación de expedientes	25/02/2026	27/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares Publicar lista de observados	02/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos.	03/03/2026	04/03/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	04/03/2026	05/03/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación final de resultados	06/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	09/03/2026	11/03/2026	Comité de UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	10/03/2026	12/03/2026	UGEL/DRE



